

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3303 SACOPA, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MABER PLAST, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que vino a modificar algunos de los artículos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y en concreto el Capítulo VIII, artículos 223 a 259, sobre la fusión, anuncian:

Primero: Que los socios únicos, de la sociedades Sacopa, S.A.U. y Maber Plast, S.L.U., en el ejercicio de las competencias de su Junta General de socios, aprobaron todos en fecha 16 de febrero de 2012, su fusión mediante la absorción de la primera sobre la última mencionada,

Segundo: Se hace constar expresamente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de 2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho que les asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

En St. Jaume de Llierca (Girona) a, 17 de febrero de 2012.- La Administradora Única, Fluidra Industry, S.A.U. (representada por D. Carles Franquesa Castrillo), de la compañía mercantil Sacopa, S.A.U.

ID: A120010464-1